

RESOLUCIÓN No. ARCA-DE-PAC-001-2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2022

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA**

CONSIDERANDO:

- Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador, por lo tanto las adquisiciones o arrendamientos de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen instituciones como la Agencia de Regulación y Control del Agua, deben estar sujetas a la constitución y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En tal virtud el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizan los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que, mediante Registro Oficial No. 395 de 4 de Agosto de 2008, se promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que ha sido reformada en diversas ocasiones;
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*
- El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. (...)*;
- Que, el primer inciso del artículo 25 del Reglamento General a la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que: *“(…) Hasta el 15 de enero de cada*

año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...);

Que, el artículo 26 *Ibidem* señala que: “(...) *El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan (...);*

Que, con Resolución No. DIR-ARCA-002-2021, suscrita el 22 de marzo de 2021, el Directorio de la Agencia de Regulación y Control del Agua resolvió designar a la Msc. María Luisa Coello Recalde como Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua;

Que, mediante memorando No. ARCA-DPGE-2022-0017-M, 12 de enero de 2022, el Director de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la Directora Ejecutiva la aprobación del POA de la Agencia de Regulación y Control del Agua, quien con comentario de QUIPUX de la misma fecha, inserto en el referido memorando, aprobó el POA institucional 2022;

Que, con memorando No. ARCA-DAF-2022-0023-M de 13 de enero de 2022, la Directora Administrativa Financiera, remitió para aprobación de la Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control del Agua, el Plan Anual de Contratación institucional 2022, elaborado con base en el Plan Operativo Anual antes mencionado, quien con comentario de QUIPUX de la misma fecha, inserto en el referido memorando señaló: “(...) *aprobado el Plan Anual de Contratación 2022 de la Agencia, proceder conforme normativa vigente.*”;

Que, con los antecedentes señalados y con el fin de reflejar los requerimientos de la institución en materia de contratación pública expuestos en la planificación institucional, es necesario publicar el Plan Anual de Contratación de la ARCA, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y normativa aplicable;

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la publicación del Plan Anual de Contratación -PAC-, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con un presupuesto inicial de US\$ 181.357,00 (ciento ochenta y un mil trescientos cincuenta y siete con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), en el cual constan las contrataciones que se realizarán durante el presente año de acuerdo al contenido detallado en el cuadro anexo a la presente Resolución.

Art. 2.- Encargar a la Dirección Administrativa Financiera la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la gestión ante la Dirección de Comunicación Social para la publicación en la página web institucional.

Art. 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Dado en la ciudad de Quito, a 14 de enero de 2022.

Comuníquese y Publíquese.-



Firmado electrónicamente por:
**MARIA LUISA
COELLO
RECALDE**

Mgs. María Luisa Coello Recalde
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

Institución: AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA
Ruc: 1768178790001
Periodo fiscal: 2022

Lista de planes anuales de contratación con ESIGEF

No.	Código unido	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530105.0 00000.001.00 00.0000	842200012	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET ENLACES DE DATOS CENTRO DE DATOS VIRTUAL Y TELEFONIA PARA LA ..	1,00000	UNIDAD	70.900,00000	70.900,00000	Si		
2	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530402.0 00000.001.00 00.0000	873900011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA ARCA EN EL EDIFICI..	1,00000	UNIDAD	50.000,00000	50.000,00000	Si		
3	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530405.0 00000.001.00 00.0000	871410011	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	15.000,00000	15.000,00000			Si
4	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530804.0 00000.001.00 00.0000	321290418	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA ARCA	1,00000	UNIDAD	1.384,00000	1.384,00000			Si
5	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530805.0 00000.001.00 00.0000	342301211	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ARCA	1,00000	UNIDAD	381,00000	381,00000			Si
6	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1	3462009218	BIEN	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	1,00000	UNIDAD	50,00000	50,00000	Si		

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA

	701.530805.0 00000.001.00 00.0000																	
7	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530805.0 00000.001.00 00.0000	481600924	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y PREVENCION DEL COVID 19 PARA EL PERSONAL DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	430,00000	430,00000	Si		
8	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530203.0 00000.001.00 00.0000	871200012	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	100,00000	100,00000		Si	
9	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530204.0 00000.001.00 00.0000	891211011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMULARIOS PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA D..	1,00000	UNIDAD	150,00000	150,00000		Si	
10	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530208.0 00000.001.00 00.0000	852500021	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIANIA PARA LAS INSTALACIONES Y BIENES DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	5.500,00000	5.500,00000	Si		
11	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530301.0 00000.001.00 00.0000	678110012	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE PASAJES AEREOS PARA EL PERSONAL DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	4.083,00000	4.083,00000	Si		
12	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530402.0 00000.001.00 00.0000	541210015	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	READECUACIONES MENORES DE LA AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA ARCA EN EL EDIFICIO CONTEMPO ..	1,00000	UNIDAD	6.400,00000	6.400,00000	Si		
13	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1	546990311	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BASICO PARA LAS INSTALACIONES Y MOBILIARIO DE LA AGENCIA DE REGULACION Y ..	1,00000	UNIDAD	1.930,00000	1.930,00000	Si		

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA

	701.530402.0 00000.001.00 00.0000																	
14	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530404.0 00000.001.00 00.0000	871520211	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	1.440,00000	1.440,00000			Si
15	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530702.0 00000.001.00 00.0000	843000011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE ACCESOS A BASES DE DATOS JURIDICAS EN LINEA PARA LA ARCA	1,00000	UNIDAD	480,00000	480,00000			Si
16	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530702.0 00000.001.00 00.0000	512900021	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LA ARCA	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000			Si
17	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530702.0 00000.001.00 00.0000	843000011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE CERTIFICADOS SSL PARA 3 DOMINIOS POR 1 AÑO	1,00000	UNIDAD	160,00000	160,00000			Si
18	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530704.0 00000.001.00 00.0000	871200014	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE FOTOCOPIA	1,00000	UNIDAD	2.654,00000	2.654,00000			Si
19	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530704.0 00000.001.00 00.0000	871300011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACION	1,00000	UNIDAD	742,00000	742,00000			Si
20	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1	38912013307	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA ARCA	1,00000	UNIDAD	2.239,00000	2.239,00000			Si

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA



	701.530807.0 00000.001.00 00.0000																		
21	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530811.0 00000.001.00 00.0000	622650012	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO BASICO DE LAS I..	1,00000	UNIDAD	360,00000	360,00000				Si
22	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530813.0 00000.001.00 00.0000	492310011	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE ACCESORIOS DE VEHICULOS DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	490,00000	490,00000				Si
23	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.531403.0 00000.001.00 00.0000	3811102513	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MOBILIARIO NO DEPRECIABLE PARA LA ARCA	1,00000	UNIDAD	1,000,00000	1,000,00000				Si
24	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.531404.0 00000.001.00 00.0000	448170314	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES PARA USO DE LA ARCA	1,00000	UNIDAD	1,151,00000	1,151,00000				Si
25	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.531407.0 00000.001.00 00.0000	452900031	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE COMPUTACION	1,00000	UNIDAD	640,00000	640,00000				Si
26	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.570201.0 00000.001.00 00.0000	713350012	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE LA POLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA LA ARCA	1,00000	UNIDAD	3,806,00000	3,806,00000				Si
27	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1	713340318	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE SEGUROS PARA LOS BIENES DE LA ARCA EN LOS RAMOS DE ROBO EQUIPO ELECTRONICO INCENDIO..	1,00000	UNIDAD	3,087,00000	3,087,00000				Si

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA

	701.570201.0 00000.001.00 00.0000																	
28	2022.115.999 9.0000.01.00. 000.002.000.1 701.530803.0 00000.001.00 00.0000	333100013	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA ARCA A NIVEL NA..	1,00000	UNIDAD	6.000,00000	6.000,00000			Si
Total:															181.357,00000			